



sagra cebollada <sagra.cebollada@gmail.com>

problemas bancarios consumidores

3 mensajes

Iciar <consultas@adicae.net>

22 de octubre de 2015, 10:09

Para: sagra.cebollada@gmail.com

Buenos días:

Hemos tramitado casi 200 expedientes de reclamación/mediación en tema hipotecario en lo que llevamos de año, principalmente han sido reclamaciones por la imposición de cláusulas suelo en las hipotecas, (un 70% aproximadamente), el resto han sido mediaciones para intentar carencias o reestructuraciones y en sólo 12 casos intentamos la dación de la vivienda. Se han cerrado cinco casos de dación (que sepamos) en este año de socios nuestros.

El principal problema hipotecario que continua afectando a los consumidores son las cláusulas suelo que han hecho que miles de consumidores hayan tenido que acudir a larguissimos porcesimientos judiciales. Actualmente estamos pendientes de sentencia de una macrodemanda que se presentó en 2010 y a la que se personaron 15000 personas. Esta demanda podría ser una solución definitiva para estos consumidores y esperemos que para todo el colectivo.

Las entidades continúan intentando que los consumidores les firmen acuerdos de rebaja (pocas veces de eliminación) de estas cláusulas a cambio de renunciar a reclamar por las cantidades cobradas por su imposición y a cambio de escribir que conocen la existencia y funcionamiento de estas clausulas (intentando "legalizarlas" desde este momento). Sobre todo Ibercaja (con las cláusulas suelo heredadas de CAI- Caja3) que ofrece contratos incluso con cláusulas de confidencialidad y les impide sacar el contrato de forma previa a la firma.

No sabemos que ocurrirá con estos consumidores que han firmado en caso de que hubiera una resolución general de eliminación de suelos.

Bantierra también ofrecía rebajas similares aunque durante este año, según dice en espera de una resolución judicial, no está insistiendo como el pasado año.

Por otra parte, y al margen de estas clausulas suelo, estamos viendo como las entidades sobre todo Ibercaja vincula la contratación de todo tipo de seguros a cambio de reducir diferenciales de las hipotecas a veces pequeñas reducciones que no suponen más que una rebaja mínima en la cuota mensual.

Para las nuevas hipotecas hemos visto como Ibercaja no sólo obliga al consumidor a la contratación de seguros de vida y todo tipo de productos bancarios sino incluso imponer la obligación de contratar seguros de hogar de prima única hasta por cinco años.

Al margen de las hipotecas, las comisiones siguen siendo origen de gran parte de las consultas, quejas y reclamaciones de los consumidores. Recientemente hemos realizado una campaña contra las dobles comisiones de Caixabank y otras entidades por retirada de efectivo en cajeros ya que cobraban comisión tanto el banco del usuario como el del cajero en el que se realizaba la retirada de efectiva. Finalmente, las entidades no sólo han tenido que cesar en esta práctica sino que además van a tener que devolver estos importes indebidamente cobrados.

Las comisiones por descubierto son también origen de muchas reclamaciones ya que no sólo a veces se siguen cobrando de forma automática lo que es considerado una mala práctica por parte del Banco de España sino que en todo caso resultan desproporcionadas ya que repercuten el coste del banco de reclamar la deuda y ascienden hasta 35 euros tan sólo por haber enviado la entidad un mail o haber hecho una llamada al cliente.

Estos son los principales problemas en el sector pero si se me ocurre cualquier otro dato importante te lo paso. Cualquier cuestión en que podamos ayudar me dices. Un saludo

Iciar

sagra cebollada <sagra.cebollada@gmail.com>

22 de octubre de 2015, 12:11

Para: Iciar <consultas@adicae.net>

Muchas gracias.